



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental, del proyecto de centro de seccionamiento “Fuesas-Custodia” y de la línea aérea de alta tensión de centro de seccionamiento “Fuesas-Custodia” a SET “Magallón FV”, solicitado por la empresa Duplexia Experts, SL. Expedientes AT2020/248 y AT2021/074.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Duplexia Experts, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid (28010) en c/ Miguel Ángel, número 24, 6.º interior.

Centro de seccionamiento “Fuesas-Custodia” a 30 kV.

Número de expediente: AT2021/074.

Características: compuesta por:

- 7 celdas de línea de entrada a 30 kV.
- 2 celdas de línea de entrada a 30 kV.
- 2 celdas de medida.
- 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares.
- 1 transformador de servicios auxiliares.

Ubicación: Pedrola, parcela 10 polígono 7.

Finalidad: evacuar la energía producida en las plantas fotovoltaicas de Las Fuesas y la Custodia.

Línea eléctrica de alta tensión a 30 kV.

Número de expediente: AT2020/248.

Origen: Centro de seccionamiento “Fuesas-Custodia”.

Fin: SET Magallón FV 30/400 kV (objeto de otro proyecto).

Características: línea aérea a 30 kV con una longitud de 5.923 m sobre 43 apoyos, con dos circuitos con conductor LA-380 y capacidad máxima de transporte de 75 MVA por circuito. Del apoyo número 1 al 25 con cuatro circuitos.

Ubicación: varias parcelas de los polígonos 7, 10, 104 y 105 de Pedrola.

Finalidad: evacuar la energía producida en las plantas fotovoltaicas de Las Fuesas, la Custodia, Fornax II y Fornax III.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio “Pignatelli”, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. CS Fuesas-Custodia y LAAT”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación:

<https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de abril de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.